

DECRETO SUPREMO N° 21598

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Adquisiciones de Y.P.F.B., en cumplimiento del decreto supremo 21389 de 10 de septiembre de 1986 concluyó el proceso de evaluación y adjudicación de los pedidos relativos al primer lote de material petrolero, correspondiente al convenio boliviano argentino, de conformidad con las actas de entendimiento de 22 de diciembre de 1983, 16 y 23 de septiembre de 1985, y las actas ratificadoras de 10 y 21 de septiembre de 1984, 15 y 18 de abril de 1985, suscritas por la Comisión Económica (CEP) Boliviano - Argentina;

Que es necesario otorgar las facilidades consiguientes para que Y.P.F.B. pueda dar cumplimiento a las resoluciones acordadas en los citados convenios.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se aprueba las adquisiciones acordadas por la Junta de Adquisiciones de Y.P.F.B., conforme al decreto supremo 21389 de 10 de septiembre de 1986, de acuerdo con el siguiente detalle:

paquete n° 2, grupo i (Material tubular)

Pedido GEP-1705-84, adjudicado a HUGHES TOOL COMPANY, por TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 317.898), por la provisión de ciento veinticinco barras de sondeo pesadas, de 5 pulgadas de diámetro exterior y 3 pulgadas de diámetro interior.

Pedido GID-3541-85, adjudicado a SIDERCA, por DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 204.200.-), por la provisión de veinte mil metros de cañería de línea de 4. 1/2 pulgadas de diámetro exterior x 0.250 pulgadas.

Pedido GEP-1711-84, adjudicado a SIDERCA, por UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100, DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 1.731.294), por la provisión de treinticinco mil setecientos metros de cañería de entubación de 7 pulgadas.

Pedido GEP-1766-84, adjudicado a SIDERCA, por UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE 00/100, DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 1.589.211) por la provisión de veintinueve mil novecientos metros de cañería de entubación de 9.5/8 pulgadas.

Pedido GEP-1767-84, adjudicado a SIDERCA, por UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 1.695.941) por la provisión de nueve mil metros de cañería de entubación de 9.5/8 pulgadas, y treinta y seis mil quinientos metros de cañería de 7 pulgadas.

Pedido GEP-2800-84, adjudicado a SIDERCA, por SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 685.482) por la provisión de siete mil ochocientos metros de cañería de entubación de 9.5/8 pulgadas, y doce mil metros de cañería de 7 pulgadas.

Pedido GEP-2080-84, adjudicado a SIDERCA, por TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 359.260) (por la provisión de ciento treinta y dos mil pies (40.244 metros) y veintinueve mil pies (611 metros) de tubería de producción de 2.3/8 pulgadas por 2.7/8 pulgadas.

Pedido GDIV-SPPR-86 adjudicado a SIDERCA, por VEINTIUN MIL NOVENTA Y SIETE 50/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 21.097.50) por la provisión de dos mil ochocientos trece metros de tubería de producción de 2.3/8 pulgadas, para el pozo La Peña 43.

Pedido GDIV-SPPR-90 adjudicado a SIDERCA, por VEINTIUN MIL NOVENTA Y SIETE 50/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 21.097.50) por la provisión de dos mil ochocientos trece metros de tubería de producción de 2.3/8 pulgadas, para el pozo La Peña 47.

Pedido GEP 2809-84, adjudicado, a SIDERCA, por VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 24.254.-) por la provisión de niples de maniobras.

Pedido GID-3537-84, adjudicado a SIDERCA por UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 1.482.340), por la provisión de ciento setenta y cinco mil metros de cañería de 4.1/2 pulgadas.

Pedido GEP-2793-84, adjudicado a SIAT COMATTER, por DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 258.796), por la provisión de veinte mil metros de cañería de línea de 6.5/8 pulgadas.

Pedido GDIV-SPPR-81, adjudicado a SIDERCA, por SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 68.200.-), por la provisión de diez mil metros de cañería de línea 3.1/2 pulgadas

Pedido GDIV-SPPR-82, adjudicado a SIDERCA, por CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 58.200), por la provisión de seis mil metros de cañería de línea de 4 pulgadas N.S

Pedido GDIV-SPPR-94, adjudicado a SIDERCA, por DIEZ MIL CIENTO TREINTA 40/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 10.130.40), por la provisión del ítem 1, correspondiente a seiscientos tres metros de cañería de línea de 6.5/8 pulgadas y VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO 10/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 20.924.10), por la provisión de los ítems 2 y 3, correspondiente a seiscientos tres metros de cañería de línea de 8.5/8 pulgadas y seiscientos tres metros de cañería de línea de 4.1/2 pulgadas, respectivamente.

Pedido GEP-1753-84, adjudicado a SIDERCA, por DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 299.550.-), por la provisión de ciento quince mil pies (35.050 metros) de cañería de línea de 2 pulgadas, 3 pulgadas, 4 pulgadas, 6 pulgadas y 8 pulgadas N.S.

Pedido GEP-2772-84, adjudicado a SIDERCA, por DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 270.720), por la totalidad de los ítems correspondientes a cañería de línea.

Pedido GEP-2785-84 adjudicado a SIDERCA, por CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$. 196.893) por la provisión de veinticinco mil trescientos metros de cañería de 3 pulgadas, 1.1/2 pulgadas y 1 pulgada N.S.

Pedido GEP-1706-84, adjudicado a SIDERCA, por DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$. 258.550.-) por la provision de cinco mil metros de barras de sondeo de 4.1/2 pulgadas.

Pedido GDIV-SPPR-80, adjudicado a SIDERCA POR CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 47.600.-), por la provisión de cuarenta mil pies (12.191 metros) de cañería de línea de 2 pulgadas N.S.

Pedido YABOG-493-84, adjudicado a SIAT COMATTER, por CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 40/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 42.869.40), por la provisión de tres mil quinientos metros de cañería de línea de 6 pulgadas N.S

Pedido YABOG 438-84, adjudicado a M. BOYO, por OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESIENTOS

cañería de línea de 10 pulgadas N.S.

Paquete N° 2, Grupo X (Tanques de Almacenamiento).-

Pedido GEP-2720-84, adjudicado a ALFREDO EVANGELISTA Y CIA., SACI Y C, por DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 232.499.-), por la provisión de tres tanques para almacenamientos de condensado de siete mil barriles de capacidad cada uno, y un tanque de almacenamiento de agua de seiscientos mil galones de capacidad.

Pedido GEP 2721-84, adjudicado a GASES INDUSTRIALES, por SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 649.000.-) por la provisión de catorce tanques horizontales para gas licuado de petróleo, de cuarenta y cinco mil galones de capacidad nominal.

Pedido GEP-2701-84, adjudicado a FIMACO S.R.L., por CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 50.320.-), por la provisión de diez tanques soldados de 250 barriles.

Pedido GEP-97, adjudicado a FIMACO S.R.L., por DIEZ MIL SESENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 10.064.-) por la provisión de dos tanques de almacenamiento de doscientos cincuenta barriles.

Pedido SPPR-100, adjudicado a S.A. LITTO GONELLA, por OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 84.200.-), por la provisión de dos tanques horizontales para GLP de treinta mil barriles.

Paquete N° 3, Grupo XXI (Edificios Metálicos de Acero Estructural).-

Pedido GEP-2726-84, adjudicado a CONSTRUCCIONES PERMANENTE, por DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 22/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 240.486.22), por la provisión de edificios metálicos y puentes grúa de accionamiento eléctrico.

Pedido GEP-2803-84, adjudicado a CONSTRUMENTAL MULLER, por TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 316.970.-) por la provisión de acero estructural.

Paquete N° 3, Grupo XIX (Equipos contra incendio).-

Pedido GEP-2724-84, adjudicado a MATA FUEGOS LUDA, por VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS

incendio, extinguidores e hidratantes.

Paquete Nos. 3 y 4, Grupos XX y XX-A (Carpas y Casillas portátiles).-

Pedido GXG-728-84, adjudicado a ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS por SETENTA Y UN MIL 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$. 71.000.-), por la provisión de cinco casillas rodantes equipadas

Pedido GEP-1754-84, adjudicado a ALBERTO RAMOS ASOCIADOS por SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$. 64.128), por la provisión de seis casillas industriales montadas sobre patines.

Pedido GXG-0115-84, adjudicado a PILETIN S.A.C.I., por TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 33.662.-), por la provisión de carpas y sobre carpas de lona impermeable "Pampero".

Pedido GEP-2805-84, adjudicado a ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS, por SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 67.341.-), por la provisión de sistema de refrigeración del campamento Vuelta Grande.

Pedido GXG-O729-84, adjudicado a ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS, por VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 23.432), por la provisión de una casilla rodante equipada para cocina.

Pedido GEP-2733-85, adjudicado a ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS, por CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 407.906.-), por la provisión de cuarenta y dos casillas industriales equipadas, montadas sobre patines.

Paquetes Nos. 1 y 4, Grupos XIV y XIV-A (Vehículos).-

Pedidos GCM-5101-84, GID-4925-84, GID-3547-84, GEP-1718-84, USS. 19-GDIV y USS. 12-GDIV, adjudicados a FIAT VEHICULOS INDUSTRIALES S.A. ARGENTINA, por DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 2.163.122.-), por la provisión de treinta camiones cisterna de doce mil litros, un camión a diesel, dos camiones con grúa, siete camiones cisterna de catorce mil litros y un camión petrolero.

Pedido GID-4925-84, YABOG-1000-85, GEP-1714-84, GEP-1728-84, GID-3519-84, GCM-, 5102-84, DMT-0003-84, USS. 15 GDIV, USS. 20-GDIV, GID-3545-84 Y USS. 17-GDIV, adjudicados a FORD MOTOR ARGENTINA S.A., por DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 2.464.710.-), por la provisión de sesenta y un camionetas de diferentes tonelajes, cuatro

diferente capacidad.

Pedidos USS. 09-GDIV y USS. 11-GDIV, adjudicados a KLIA S.A., por DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$. 218.200), por la provisión de una pala cargadora y dos motoniveladoras.

Paquete N° 1, Grupo 8 (Cabezales manifold de control y arolitos de surgencia).-

Pedidos GEP-1002-84, GEP-1003-84, GEP-1004-84, GEP-2795-84 y GEP-2794-84, adjudicados a WENLEN S.A., por SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 607. 253.-), por la provisión de trece conjuntos de cabezales de arbolitos de surgencia de cinco mil p.s.i.

Pedidos GEP-1710-84, GEP-2778-84, GEP-2780-84, GEP-2808-84, SPPR-85-GDIV y SPPR-89-GDIV, adjudicados a CAMERON IRON WORKS ARGENTINA, S.A.I.C., por UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE 17/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 1.376.677.17), por la provisión de cuatro manifolds de control de diez mil/cinco mil p.s.i., dos conjuntos de cabezales y arbolitos de surgencia de cinco mil p.s.i., y partes y accesorios para cabezales y arbolitos de surgencia de cinco mil p.s.i.

Pedidos GEP-1001-84, GEP-1005-84, GEP-2706-84 Y GEP-2798-84, adjudicados a F.M.C. ARGENTINA S.A., por CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 446.399), por la provisión de dos cabezales y arbolitos de surgencia de cinco mil p.s.i.

Paquete N° 3, Grupo XXIII (Garrafas de 10 kg. para gas licuado).-

Pedido GCM-5103-84, adjudicado a SMAR S.A., por NOVECIENTOS SESENTA MIL 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 960.000.-), por la provisión de ochenta mil garrafas de 10 kilogramos para gas licuado de petróleo.

ARTÍCULO 2.- Se autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos pagar los importes de las adjudicaciones detalladas en el artículo anterior, dentro del monto asignado por el artículo 4° del decreto supremo 21389 de 10 de septiembre de 1986, a cuyo efecto la citada empresa pública debe emitir las respectivas órdenes de compra, en base a las cuales el Banco Central de Bolivia abrirá los correspondientes acreditivos intransferibles, irrevocables e improrrogables.

ARTÍCULO 3.- YPFB será responsable para adoptar los recaudos y seguridades necesarias en cuanto a los tiempos de entrega, calidad de los materiales y seriedad de las operaciones, precautelando los intereses del Estado.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Energía e Hidrocarburos y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO. Guillermo Bedregal G., Juan Carlos Durán Saucedo, Alfonso Revollo T., Juan L. Cariaga O., Gonzalo Sánchez de Lozada, Enrique Ipiña M., Andrés Petricevíc R., Fernando Moscoso S., Franklin Anaya V., Alfredo Franco G., Carlos Perez G., Jaime Villalobos S., Guillermo Justiniano S., Carlos Morales L., Wálter Zuleta R., Hermánn Antelo L., Jaime Zegada H., Ramiro Cabezas M.